

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2109 /

CONCON, 27 SEP 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de Horas Extras, Planillas de Control de Horas Extras y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RECONÓZCASE el trabajo extraordinario realizados por las funcionarias que a continuación se detallan, realizadas en el mes de AGOSTO de 2018:

N°	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
1	NELLY VEAS PIZARRO	20 /	13 /
2	MARIA MARTINEZ ESPINOZA	4 /	35 /
3	PAULA GONZALEZ CATALDO	1 /	16 /
4	ALVARO CAMPOS QUEZADA	13 /	24 /
5	MARIA L. ESPINOZA GODOY	9 /	
6	ALEJANDRA QUEZADA CORTES (JUL)	7 /	

2.- PÁGUESE las horas extraordinarias realizadas por los funcionarios que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
1	NELLY VEAS PIZARRO	20 /	13 /
2	MARIA MARTINEZ ESPINOZA	4 /	35 /
3	PAULA GONZALEZ CATALDO	1 /	16 /
4	ALVARO CAMPOS QUEZADA	13 /	24 /
6	ALEJANDRA QUEZADA CORTES (JUL)	7 /	

3.- COMPENSESE las horas extraordinarias autorizadas a la persona que a continuación se detalla:

N°	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
5	MARIA L. ESPINOZA GODOY	9 /	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Maria Lian Espinoza Godoy
MARIA LIAN ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL



Oscar Sumonte González
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

PEM/VCF /vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado